

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2018-00287
DEMANDANTE: HERSILIA MARTÍNEZ PATIÑO
DEMANDADO: CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ Y OTRO

- **Se imparte aprobación** a la actualización de la liquidación del crédito presentada por el extremo actor, por cuanto se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada por la parte pasiva en la oportunidad procesal pertinente. (Art. 446 # 3 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez